**NOTA ACLARATORIA**

**Alcaldía Municipal de Zaragoza, departamento de La Libertad, comunica a la población en general, lo siguiente:**

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; por este medio informa a la población que los instrumentos normativos internos como **el reglamento Interno de Trabajo, Manual Descriptor de Puestos y el Manual para la Evaluación del Desempeño y Normas Técnicas de Control Interno** se encuentran en proceso de revisión para su aprobación.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de Zaragoza, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**Trinidad Guardado**

**Oficial de Información**